EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI
NIT 890.980.066-9

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI**, ha cumplido con el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del personal vinculado a la entidad al mes de febrero, así como al sistema de salud al mes de marzo de 2026.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Entidad. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los aportes del mes de febrero de 2026 fueron presentados y pagados con éxito el día once (11) de marzo de 2026.

Dada en Itagüí, a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
Revisor Fiscal
T.P 201951 – T
Por delegación de
Kreston RM SA
CER-0913-26
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.